



**ACTA DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede del Colegio, sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz nº 10-1º-3, los Administradores de Fincas pertenecientes al Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, en Asamblea General Ordinaria, que hace la número cincuenta y siete de las celebradas, previa convocatoria, mediante carta circular de fecha 27 de mayo de 2016, con Registro de Salida 1.327 y a instancias del Presidente del Colegio D. Fernando Pastor García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la LIV Asamblea General Extraordinaria de Colegiados de 26 de junio de 2015 y a la LV Asamblea General Ordinaria de Colegiados, de 26 de junio de 2015.
- 2.- Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.
- 3.- Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.
- 4.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2015.
- 5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016.
- 6.- Acuerdos que procedan respecto a la modificación de algunos artículos del Reglamento Complementario del Régimen Disciplinario del Colegio
- 7.- Propuesta para la concesión de distinciones colegiales a las siguientes personas:
 - D. Alejandro Pestaña Santisteban Medalla de Plata y nombramiento como Vocal de Honor de la Junta de Gobierno del Colegio.
 - D. Juan Fernández Henares Colegiado de Honor
- 8.- Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 22/6/2016, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).
- 9.- Ruegos y preguntas.

A la misma asisten un total de 10 colegiados: 9 ejercientes y 1 no ejerciente, que se relacionan como sigue:

Nº COL.	NOMBRE	EJ/NE
2.017	PASTOR GARCÍA, FERNANDO	EJ
2.191	CAMUÑA SALIDO, LUIS	EJ
1.880	NAVARRO ROSADO, JOSÉ LUIS	EJ
781	PESTAÑA SANTISTEBAN, ALEJANDRO	EJ
2.186	MUÑOZ NUÑEZ DE CASTRO, ÁLVARO	EJ



2.087	MANDLY GARCÍA, MARISA	EJ
2.348	MARTÍN MAQUEDA, RAFAEL	EJ
2.447	BURNET, JONI	EJ
1.766	MUÑOZ NUÑEZ DE CASTRO, MIGUEL	EJ
90	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO	NE

Estando al mismo tiempo representados en la Asamblea un total de 15 colegiados, de los que 14 son ejercientes y 1 no ejerciente, que son los siguientes:

Nº COL.	NOMBRE	EJ/NE	PERSONA EN LA QUE DELEGA
2.677	MANZANARES MONTES, FERNANDO	EJ	PASTOR GARCÍA, FERNANDO
1.462	MANZANARES CUESTA, JUAN ANTONIO	EJ	PASTOR GARCÍA, FERNANDO
2.774	MANZANARES CHACÓN, NIDIA	EJ	PASTOR GARCÍA, FERNANDO
472	RODRÍGUEZ SEMPERE, ELISA	EJ	CAMUÑA SALIDO, LUIS
473	LUQUE CANTERO, JESÚS	EJ	CAMUÑA SALIDO, LUIS
1.727	TAPIA RUIZ, DIEGO	NE	CAMUÑA SALIDO, LUIS
2.597	CORNEJO LÓPEZ, JOSÉ RAFAEL	EJ	PESTAÑA SANTISTEBAN, ALEJANDRO
1.836	GARCÍA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	EJ	PESTAÑA SANTISTEBAN, ALEJANDRO
1.732	GARCÍA GUERRERO, FCO. JOSÉ	EJ	PESTAÑA SANTISTEBAN, ALEJANDRO
2.618	PELÁEZ JÁÑEZ, FCO. JOSÉ	EJ	MUÑOZ NUÑEZ DE CASTRO, ÁLVARO
1.671	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, VÍCTOR MANUEL	EJ	MUÑOZ NUÑEZ DE CASTRO, ÁLVARO
1.773	FERNÁNDEZ OLIVER, ARTURO	EJ	MARTÍN MAQUEDA, RAFAEL
828	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
829	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
1.220	LIÑÁN LÓPEZ, LUIS ALFONSO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO

El total de votos entre los colegiados asistentes y representados, teniendo en cuenta que el voto de los colegiados ejercientes es doble, asciende a 48.

El Sr. Presidente, tras comprobar en base a los Estatutos los requisitos referentes a formas de convocatoria, contenido de las mismas, plazos, etc., declara válida y legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en segunda convocatoria, no habiéndose podido celebrar en primera por falta de quórum.

A continuación, se procede a tratar el Orden del Día, cuyo desarrollo y acuerdos se transcriben.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la LIV Asamblea General Extraordinaria de Colegiados de 26 de junio de 2015 y a la LV Asamblea General Ordinaria de Colegiados, de 26 de junio de 2015.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas referidas.

2.- Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.

En este punto del Orden del Día el Sr. Presidente hace una resumida mención a las actividades realizadas durante el año 2015.



CONSEJO GENERAL

Explica que el Colegio de Málaga se encuentra representado en el Consejo General por tres miembros de Junta de Gobierno que son: D.^a Belén Calleja Moreno, D. Luis Camuña Salido y D. Fernando Pastor García, que asisten de forma periódica a las Comisiones de Trabajo y Plenos organizados por dicha Institución, comentando que el Colegio de Málaga vuelve a recuperar un lugar de peso en el Consejo, ya que nos encontramos en el tercer puesto en cuanto a número de colegiados de todo el territorio nacional.

CONSEJO ANDALUZ

A continuación, el Sr. Presidente informa que en la actualidad el Colegio de Málaga es Contador-Censor de dicho Consejo.

RELACIONES CON OTROS COLEGIOS

El Colegio de Málaga mantiene una excelente relación con los demás colegios del territorio nacional, destacando entre todas ellas, la mantenida con el Colegio de Valencia, referente en España tanto a nivel participativo de sus miembros en la vida colegial, como en la implantación de fórmulas para facilitar la relación entre clientes y colegiados.

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Se continúa con la colaboración de un Asesor Externo de Comunicación, D. Álvaro López Millán, y el Colegio de Málaga y Melilla aparece de forma asidua en todos los medios de comunicación le tiene en cuenta a nivel institucional. Esto se ha producido gracias a la campaña de publicidad tanto en medios convencionales como en redes sociales diseñada por el Sr. López y a los contactos establecidos por éste a lo largo de su carrera profesional.

EVENTOS

A continuación, se expone de forma breve los eventos más destacados acaecidos durante 2015:

- Caseta "La Derrama": En 2015 la Junta de Gobierno continuó apostando por la Feria de Málaga y abrió de nuevo una caseta, esta vez en el centro histórico de la ciudad, concretamente en la Cofradía del Rico con el fin de conseguir mayor presencia mediática e influencia en la sociedad malagueña.
- III Curso CAFMALAGA 2.0: Este año se celebró la tercera edición de dicho curso en la ciudad de Estepona, siendo un rotundo éxito de participación por ofrecer, entre otras cosas, un programa científico eficiente.
- Curso "Francisco Liñán": En 2015 se celebró la XXIV edición de este prestigioso curso, referente de los convocados por el Colegio de Málaga y Melilla con un nivel participativo muy alto.

SEGUROS

Felicita el Sr. Presidente a D. Alejandro Pestaña Santisteban y a D. Rafael Martín Maqueda, miembros de Junta de Gobierno a los que se les encomendó la difícil labor de negociar y conseguir mejoras en la prima colectiva de seguro de responsabilidad civil y de caución. Dicho cometido ha sido realizado con un éxito rotundo.

UNIVERSIDAD

El Sr. Presidente indica que gracias a que se han reestablecido las relaciones con la Universidad de Málaga, la titulación de Graduado en Estudios Inmobiliarios se ha revitalizado, teniendo una notable demanda a través de una campaña publicitaria financiada por el Colegio.

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA



Aprovecha el Sr. Presidente para felicitar el Asesor Jurídico D. Francisco González Palma por la encomiable labor que realiza al frente de dicha asesoría, atendiendo de forma puntual y eficiente a todos los colegiados que los solicitan y aconsejando jurídicamente a la Junta de Gobierno en todos los asuntos sensibles o difíciles a los que se ha enfrentado.

En cuanto a la Asesoría Técnica, se presta de forma gratuita a través del Colegio de Arquitectos mediante el convenio de colaboración que el Colegio de Málaga ha suscrito con ellos.

CONVENIOS

Agradece el Sr. Presidente la labor realizada por D.^a Marisa Mandly al frente de la gestión de los convenios firmados por el Colegio durante el año 2015.

3.- Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Secretario informa de que la memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo correspondientes al año 2015, han sido remitidas puntualmente a todos los colegiados mediante correo electrónico, por lo que solicita de la Asamblea omitir su lectura. La Asamblea muestra su conformidad a la propuesta aprobándose por unanimidad las mismas.

4.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2015.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea las cuentas anuales, analizando y explicando los resultados contables. Igualmente, comenta la partida de gastos dedicada a la campaña publicitaria promovida por el Colegio, la cual se ha compensado con el volumen de ingresos por patrocinios. Por último, hace alusión al informe de auditoría contable elaborado por la consultora Ernst & Young. A continuación, el estado de cuentas de 2015 es aprobado unánimemente.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2016, que a propuesta de la Comisión de Economía y Presupuestos fue aprobado en su día por la Junta de Gobierno.

Sometido a votación el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2016, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Igualmente, la Asamblea faculta a la Junta de Gobierno para que pueda efectuar traspasos de unas partidas a otras en función de las necesidades y según mejor criterio de la propia Junta.

6.-Acuerdos que procedan respecto a la modificación de algunos artículos del Reglamento Complementario del Régimen Disciplinario del Colegio

D. José Luis Navarro Rosado, propone a la Asamblea la modificación de los siguientes artículos correspondientes al Reglamento Complementario de Régimen Disciplinario, los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes:

I.- La cláusula tercera pasa a tener la siguiente redacción:

Tercera.- El administrador que considere que alguna propuesta de acuerdo comunitario resulta manifiestamente en contradicción con la Ley, habrá de advertirlo a la junta de propietarios y en caso de que la comunidad decida no obstante adoptarlo, habrá el administrador de hacer constar su reparo en el acta. En caso de duda acerca de la legalidad de algún acuerdo por razón del quórum para su aprobación o cualquier otra circunstancia, podrá contar el administrador con el apoyo y asesoramiento del Colegio.

II.- La cláusula sexta, pasa a decir:



Sexta.- El administrador podrá dimitir de una comunidad tras haber preavisado con 15 días de antelación al presidente, a cuya disposición quedará la documentación de la comunidad, y ello sin perjuicio de las relaciones obligatorias o indemnizatorias existentes entre las partes.

III.- En la cláusula Décimo Primera, queda redactada de la siguiente manera:

Décimo Primera.- En cuanto al derecho de información, sin perjuicio de lo que pueda acordar la comunidad de propietarios o lo dispuesto en la Ley, el administrador está obligado a entregar o poner a disposición de los propietarios que lo soliciten, por internet o por cualquier otro medio, en el plazo máximo de 15 días, copia de los siguientes documentos:

- 1.- Actas del libro de actas.
- 2.- Copia de los extractos contables relativos al propio solicitante con indicación de su saldo.
- 3.- Copia de la póliza de seguros de la comunidad.

La entrega de dichas copias devengará a favor del administrador los honorarios y gastos que corresponda.

El resto de la documentación de la comunidad sólo estará a disposición del presidente y de la asamblea de la comunidad o de las personas autorizadas por ésta, con absoluto respeto a lo dispuesto en la ley de protección de datos.

IV.- La cláusula Décimo Novena, queda redactada de la siguiente forma:

Décimo Novena.- El administrador está obligado a contar con una dirección en la que recibir notificaciones, debiendo comunicar al Colegio en el plazo máximo de una semana cualquier cambio de dirección a efectos de notificaciones, sin que en ningún caso pueda estar ilocalizable para el Colegio o sus administrados.

7.- Propuesta para la concesión de distinciones colegiales a las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------------|---|
| - D. Alejandro Pestaña Santisteban | Medalla de Plata y nombramiento como Vocal de Honor de la Junta de Gobierno del Colegio. |
| - D. Juan Fernández Henares | Colegiado de Honor |

El Sr. Presidente propone y es aprobado por unanimidad de los presentes, la concesión de las siguientes distinciones colegiales

- D. Alejandro Pestaña Santisteban: Medalla de Plata y nombramiento como Vocal de Honor de la Junta de Gobierno del Colegio, en atención a la magnífica labor realizada a los largo de los años como miembro de la Junta de Gobierno.

- D. Juan Fernández Henares: Colegiado de Honor, en atención a la labor realizada con el fin de facilitar las relaciones institucionales con el Colegio de Graduados Sociales, el cual preside.

8.- Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 22/6/2016, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).

El Sr. Presidente informa de que no se ha presentado ninguna propuesta en este punto del orden del día.

9.- Ruegos y preguntas.

No se producen



Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 19,00 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente, en Málaga a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

El Secretario

Fdo.: Álvaro Muñoz Núñez de Castro

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Fernando Pastor García